

SNCC.D.001



Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales

11 Septiembre 2024

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

No. Solicitud: **0188**

Objeto de la compra: **Adquisición De Artículos De Limpieza, y Insumos Varios a Utilizar En Eventos Vocacionales Del Programa 14-24.**
Planificada: **Sí**

Rubro: **Artículos Varios.**

Detalle

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	47121701	2.3.9.1.01	Bolsas de basura	9.00	PAQ	590.00	5,310.00
2	47131604	2.3.9.1.01	Escobas	24.00	UD	350.00	8,400.00
3	52151506	2.3.9.5.01	Contenedores de alimentos desechables para uso doméstico	5.00	PAQ	2,000.00	10,000.00
4	52151506	2.3.9.5.01	Contenedores de alimentos desechables para uso doméstico	35.00	UD	150.00	5,250.00
5	14111705	2.3.3.2.01	Servilletas de papel	4.00	PAQ	150.00	600.00
6	52151503	2.3.9.5.01	Cubiertos desechables para uso doméstico	27.00	PAQ	50.00	1,350.00
7	24111503	2.3.9.9.05	Bolsas plásticas	1.00	PAQ	850.00	850.00
8	50202301	2.3.1.1.01	Agua	90.00	DOC	255.00	22,950.00
Total:							RD\$: 54,710.00



P.O.

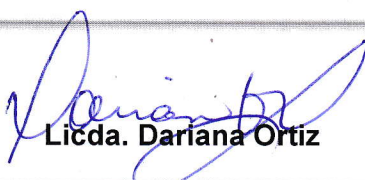
Observaciones

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
8	La entrega será en el Edificio San Rafael Av. Leopoldo Navarro No. 61, Miraflores, Santo Domingo.	195	Septiembre- 2024

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compras, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados 2. 1e y 2. 16 que los empleados de esta institución no aceptarán "obsequios de los proveedores y/o suplidores, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones; ya que, esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".

Se hace imperativo el fiel cumplimiento con la Ley No. 340- 06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación No.543-12.


Licda. Dariana Ortiz

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

